

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
2010, SINDICATURA.**

**COMPROMISO**  
***EN MARCHA***



**H. AYUNTAMIENTO 2009-2012**

**AXTLA DE TZAS. S.L.P.**



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

**DEPARTAMENTO:** SINDICATURA

**TITULAR:** LIC. ARIADNA CONTRERAS SERVANDO

**DIRECCION OFICIAL:** CALLE CUAUHTÉMOC ESQUINA CON  
MATAMOROS, BARRIO LA LIBERTAD, EDIFICIO DE SEGURIDAD  
PLANTA ALTA, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., C.P. 79930

**TELEFONOS:** 489 36 108 41 EXT. 105

**CORREO ELECTRONICO:**

[sindicatura@axtladeterrazas.com.mx](mailto:sindicatura@axtladeterrazas.com.mx)

**HORARIO DE ATENCION:** LUNES A VIERNES DE 9:00 A  
15:00 HRS. Y DOMINGOS DE 9:00 A 13:00 HRS.

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtla de Terrazas, S.L.P.



## **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010**

### **DEPARTAMENTO: SINDICATURA**

El Departamento de Sindicatura tiene como finalidad brindar atención a la ciudadanía en general reduciendo las faltas administrativas, llevando conciliaciones, teniendo como prioridad llegar a un acuerdo entre los particulares, dar asesoría jurídica a quien los requiera así mismo procura la defensa de los intereses y bienes muebles del municipio.

#### **MISIÓN:**

La Sindicatura Municipal es un área dentro del H. Ayuntamiento que tiene como bases la legalidad, honradez y eficacia del servicio público a favor de la sociedad y que la prestación de los mismos se den con calidad y una atención respetuosa, además de vigilar y defender los intereses del Municipio y representarlo jurídicamente conforme a lo que la ley marca.

#### **VISIÓN:**

Tener un buen contacto con la población en dónde se ofrezcan servicios eficientes, gratuitos y con mayor rapidez, siendo siempre equitativos e igualitarios en la atención a grupos vulnerables proporcionándoles la confianza y apegándose siempre a la razón y la legalidad.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El Departamento de Sindicatura tiene como objetivo reducir las faltas administrativas, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, violencia familiar entre otras, conjuntamente con la dirección de seguridad pública y tránsito municipal y demás dependencias de prevención del delito o falta administrativa.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Visitar a las Comunidades conjuntamente con los jueces auxiliares y demás autoridades para reducir la delincuencia.
- b) Brindar asesoría jurídica al público en general
- c) Citar a las partes para llevar a cabo los problemas suscitados entre los mismos teniendo como prioridad llegar a un acuerdo entre los particulares.
- d) Canalizar y gestionar conjuntamente con sus familiares a las personas que requiera ayuda sobre el alcoholismo y drogadicción.
- e) Realizar campañas sobre la prevención del Delito, Falta Administrativa, Drogadicción, Alcoholismo y violencia Familiar
- f) Vigilar la correcta aplicación del presupuesto municipal;
- g) Asistir en coordinación con el Contralor Interno, a las visitas de inspección que se hagan a la Tesorería Municipal;
- h) Vigilar con la oportunidad necesaria, que se presente al Congreso del Estado en tiempo y forma la cuenta pública anual; asimismo, cerciorarse de que se ordene la publicación de los estados financieros mensuales, previo conocimiento del Ayuntamiento;



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



- i) Legalizar la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio, en coordinación con la Oficialía Mayor o Tesorería, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios para su control y vigilancia;
- j) Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz y voto;
- k) Refrendar con su firma, conjuntamente con las del Presidente Municipal y del Secretario, los contratos, concesiones y convenios que autorice el Ayuntamiento, responsabilizándose de que los documentos se apeguen a la ley;
- l) Presidir las comisiones para las cuales fuere designado;
- m) Intervenir como asesor en las demás comisiones cuando se trate de dictámenes o resoluciones que afecten al Municipio;
- n) Fungir como Agente del Ministerio Público en los casos que determinen las leyes de la materia, y
- o) Las demás que le concedan o le impongan las leyes, los reglamentos o el Ayuntamiento.

El Síndico no puede desistirse, transigir o comprometerse en árbitros, ni hacer cesión de bienes, sin autorización expresa que para cada caso le otorgue el Ayuntamiento.



## INDICADORES DE GESTION

OBLIGACION LEGAL	INDICADOR DE GESTION
Atención a personas aseguradas en cuanto a que se les fije la multa correspondiente por las faltas administrativas cometidas o en su caso Servicio a la Comunidad (realizando trabajos).	360 asegurados por año aproximadamente.
Atención a personas citadas, para asuntos conciliatorios.	600 citatorios por año
Elaboración de Convenios	180 Convenios por año
Formato de solicitud.	1 formato único
Elaboración de Conocimientos de Hechos.	36 conocimientos de Hechos al año.
Informes mensuales	12 informes
Creación del correo electrónico	1 e-mail
Acudir a Reunión de Directores.	24 Reuniones por año
Constancias de Identidad	36 por año
Constancias de Concubinato.	12 por año
Constancias de Extravío de Documentos.	12 por año
Disposición de Objetos.	12 por año
Fe de Hechos y/o Deslindes.	24 por año
Fe de Cadáver.	03 por año
Disposición de Semovientes.	50 por año
Acudir a Reuniones de Cabildo	36 por año
Elaboración de Carta de Antecedentes (NO) Administrativos	48 por año



H. Ayuntamiento  
2009-2012  
Axtila de Terrazas, S.L.P.



## CONCLUSION:

El Departamento de Sindicatura en coordinación con la dirección de Seguridad Publica y Transito municipal, Ministerio Publico entre otras dependencias, tiene como finalidad que en este año se reduzcan los índices delictivos, así como el alcoholismo, drogadicción y violencia familiar que son los casos mas relevantes en el municipio, así mismo hacer campañas de valoración y prevención, dando el asesoramiento jurídico de acuerdo a los códigos, Compendios leyes y reglamentos que tipifiquen dicha falta administrativa o delito.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SINDICO MUNICIPAL

C. LIC. ARIADNA CONTRERAS SERVANDO.

COMPROMISO  
*EN MARCHA*



H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.